

Economía oficializó la Unidad de Negociación de Acuerdos de Precios

18/08/2023



El Ministerio de Economía formalizó la creación de la Unidad de Negociación de Acuerdos de Precios, con la finalidad de evaluar y acordar los compromisos de precios de bienes a ser suscriptos mediante convenios con empresas proveedoras y supermercados mayoristas y minoristas, a través de la resolución 1182/2023 publicada hoy en el Boletín Oficial.

La misma precisó que la Unidad estará conformada por los secretarios de Comercio, Matías Tombolini, y de Política Económica, Gabriel Rubinstein.

Además se designó al director general de Aduanas, Guillermo Michel, como coordinador general de la misma.

Asimismo, la resolución facultó a la Unidad a dictar su reglamento interno de funcionamiento, y señaló que las áreas integrantes de la misma suministrarán el apoyo material y de

recursos humanos necesarios para el eficaz cumplimiento de su cometido.

En otro orden, se encomendó a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a disponer la adhesión a la presente medida y su integración a la Unidad.

El lunes pasado Economía anunció la conformación de este organismo encabezado por Michel para abordar nuevas negociaciones con empresas alimenticias y de energía para que no se trasladen a los precios de los productos de consumo masivo y combustibles, la suba dispuesta por el Banco Central en la cotización del dólar mayorista.

Al día siguiente, se alcanzó un acuerdo de precios con las principales empresas fabricantes de productos de consumo masivo que prevé subas de 5% mensual por 90 días.

Junto con este acuerdo de precios, de manera paralela se anticipó la elaboración de «un mecanismo de alivio fiscal para las empresas, con el objetivo de que no trasladen a los precios de la mesa de los argentinos, el impacto del aumento del dólar oficial», explicó Michel durante una conferencia de prensa.